

**ACTA DE LECTURA
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 19 de Febrero del 2021 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-DC-004-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **MODERNIZACIÓN A BASE DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS CALLES DE AQUILES SERDAN Y J. AGUSTIN CASTRO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAHUALILO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO S/IVA
<p>1. CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A DE C.V.</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO:</p> <p>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: LOS COSTOS DE ACARREOS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES PRESENTADAS.</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO LO SIGUIENTE;</p> <p>CAUSALES REFERENTES A LAS BASES DE LICITACION:</p> <p>1. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISION DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACION SOLICITADA.</p> <p>SE CONSIDERAN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:</p> <p>I.- LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA;</p> <p>II.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA QUE AFECTARIAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN;</p> <p>ASI COMO LAS CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA</p> <p>EFFECTUADA LA EVALUACIÓN Y ANALISIS DE LA PROPUESTA SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPUESTA, CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:</p> <p>A) LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA BASE DE LICITACIÓN, EN EL ANEXO DEL DOCUMENTO E3 (CATALOGO DE CONCEPTOS) ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PROPONENTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS. O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS</p>

LICITACION NO. CP-SECOPE-EST-DC-004-21

	LICITANTES; B) QUE EL LICITANTE NO ACREDITE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS. ASI COMO LOS INCISOS A 1, A 6, B 8, B 9, B 10, B 11, C 14, C 14.1, C 14.1.1, C 14.2, C 14.2.1, C 14.2.2, Y D 29 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVAMENTE.
2. PRODESSMA, S.A DE C.V.	\$ 10'131,225.67
3. PAVIMENTOS LAGUNA, S.A DE C.V.	\$ 10'756,423.29
4. REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S.A DE C.V.	\$ 10'983,052.89
5. CONSTRUCTORA CID, S.A DE C.V.	\$ 11'940,595.38
6. CONSTRUCTORA MTRES, S.A DE C.V.	\$ 11'966,954.34
7. PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A DE C.V.	\$ 12'517,765.39
8. OBRAS CIVILES DE LA LAGUNA, S.A DE C.V.	\$ 12'799,161.75
9. ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$ 12'823,743.22
10. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAACO, S.A DE C.V.	\$ 12'887,707.23
11. BITUMEN Y CONCRETO, S.A DE C.V.	\$ 12'896,013.13
12. SECO PROCESOS INTEGRADOS, S DE R.L. DE C.V.	\$ 12'920,535.30

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Dependencia, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **PRODESSMA, S.A DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$ **10'131,225.67** (diez millones ciento treinta y un mil doscientos veinte cinco pesos 67/100 M.N.) Más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00 hrs. del día 22 DE FEBRERO DEL 2021** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos



C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAACO, S.A DE C.V.
C. GERARDO ESCOBAR CORNEJO
- CONSTRUCTORA MTRES, S.A DE C.V.
C. RICARDO GAMBOA MONARREZ
- ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
C. ALBERTO ISSA LARA
- CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A DE C.V.
C. ING. JUAN ALBERTO QUEZADA HDZ.
- SECO PROCESOS INTEGRADOS, S DE R.L. DE C.V.
C.ING. FRANCISCO RENE AMAYA RUIZ
- CONSTRUCTORA CID, S.A DE C.V.
C. ARQ. HECTOR EMMANUEL ORTIZ ALBA
- REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S.A DE C.V.
C. MARGARITO RODRIGUEZ
- PRODESSMA, S.A DE C.V.
C. JESUS GOYTIA R.
- BITUMEN Y CONCRETOS, S.A DE C.V.
C. ROGELIO MORENO CASTILLO
- OBRAS CIVILES DE LA LAGUNA, S.A DE C.V.
C. ING. MARIO ALBERTO REYES BERNAL
- PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A DE C.V.
C. ING. DIEGO AXHEL DEVORA AVILA
- PAVIMENTOS LAGUNA, S.A DE C.V.
C. JOSE EDUARDO CHAVARRIA ORTIZ

